

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle 29, y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural. Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

Table with subscription rates: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas. Includes a note about printing and distribution costs.

Los señores Nieto y Martín Sánchez hacen también preguntas que no oímos.

ORDEN DEL DÍA.

Proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército durante el año económico de 1889-90. El señor Maura consume el primer turno en contra de la totalidad.

Comienza recordando que pocas veces hace uso de la palabra, y cuando lo hace es porque considera indispensable no dejar pasar sin discusión algún proyecto tan importante como éste.

Recuerda el señor Maura las declaraciones que hizo en la legislatura anterior el señor presidente del Consejo de ministros hablando de las economías y del ejército en relación con ellas. Decía el señor Sagasta que para conseguir economías lo primero que había que hacer era reducir mucho el ejército, y sin proponer fórmula añadió:— Ahí queda la semilla, ella germinará.

Pero el resultado hasta ahora ha sido que el Gobierno, que era el primero que debiera dar ejemplo para que la idea ó la semilla de las economías germinara, ha reincidento en la conducta del año anterior, presentando un proyecto fijando el mismo número de fuerzas del ejército que en el anterior ejercicio.

En concepto del orador, el ejército puede reducirse á la mitad, con tal que esté bien organizado y que se establezcan buenos elementos de defensa.

Entiende el orador que no debe olvidarse lo que sucedió el año pasado. Entonces, dice, pedimos la misma economía y votamos el proyecto que fijaba 95.000 hombres, bajo la promesa de que este año sería otra cosa. Llega este año y el Gobierno presenta el proyecto fijando 92.000 hombres; es decir, poco más ó menos el mismo número que el año anterior.

Esto quiere decir que no debemos creer en ninguna de las promesas del Gobierno, y semejante sistema podrá ser un buen artificio para ir pasando tiempo; pero es un sistema peligroso para gobernar.

El señor Ochando, de la comisión, conviene con el señor Maura en la ventaja que tendría sobre el número una buena organización del ejército; pero es lo cierto que esto no ha podido hacerse hasta ahora, habiéndose conseguido solamente la perturbación del ejército con las repetidas reformas que se proyectan, hasta el punto de que ha habido cuerpo que en un año ha sufrido seis organizaciones.

Mientras esa organización definitiva y acertada no se realice, no es posible armonizar el cuerpo del ejército.

Se suspende esta discusión.

Debate político.

El señor Azcárate reanuda su discurso, ofreciendo ser breve, porque ayer le quedaba poco que decir y no terminó su discurso por no molestar más tiempo al Congreso.

Creo, dice, que no tenemos que hablar con motivo de la cuestión que se discute, de algo así como un nuevo partido, porque esto no parece verosímil y prueba de ello es que el señor Silvela hizo ayer caso omiso.

Esta tarde se ha discutido la ley fijando las fuerzas del ejército: la ha combatido el señor Maura, y cuando le ha contestado el nombre de la Comisión el señor Ochando, ha recibido el discurso del señor Maura como de un diputado ministerial: él sabrá por qué. Pero ya sabía yo que el señor Cassola, el señor Gamazo y el señor López Domínguez, no podían aparejarse en las cuestiones de reformas militares.

Respecto á las economías, dice que poco adelantarían con ellas los labradores de los pueblos, si habían de continuar sujetos al caciquismo, ni los industriales de Madrid, si habían de ver cómo su Ayuntamiento despilfarraba después lo economizado en asuntos tan escandalosos como la expropiación de terrenos, como la escandalosa de la calle de San Mateo.

Tengo que rechazar una afirmación hecha por el presidente del Consejo, y es la de que el partido liberal ha cumplido su programa. No; ahí está el proyecto que formuló el señor Alonso Martínez, que tiene 5 artículos: el primero es el del matrimonio civil, que ya está cumplido, y no quiero decir nada de cómo se ha cumplido; y el segundo será este del sufragio universal.

(El señor Gil Sanz.—No basta. Pido la palabra.)

He observado durante este debate cierta tendencia á estrechar los horizontes de la inmunidad del diputado, ensanchando, en cambio, las facultades del presidente.

Yo creo que hay ciertas inmunidades que se han fundado por las circunstancias de los tiempos. Por mi parte, no tengo inconveniente en que hoy se pueda proceder sin autorización previa contra los diputados por delitos que cometan fuera de este sitio. Ahora; por sus opiniones y votos emitidos en el Parlamento... eso no, porque es la única garantía de la libertad de esta tribuna.

También se ha hablado con motivo de lo ocurrido el 23 de mayo, de si la regia prerrogativa se había ó no mezclado en un asunto de partido, dañando la independencia del Parlamento.

Yo no temo ni me asusto de esas invasiones de la regia prerrogativa, mientras no sea tan eficaz como lo fué en 1856 en que penetró por esa lucerna en forma de granada, ó con uniformes de guardia civil el 3 de enero de 1874.

El orador recuerda la interrupción del señor Cánovas del Castillo al señor Sagasta sobre quién respondía de los cambios de política, y á lo cual contestó el señor Sagasta, encontrándose con una duda justa que ambos.

Y no tenían razón el señor Cánovas ni el señor Romero Robledo; porque la constitución de 1876 dispone que los decretos nombrando los nuevos ministros sean referendados por los salientes, y por consiguiente éstos son los que responden. Esto es un absurdo; pero es lo constitucional. (Rumores.)

Refiriéndose á los presidentes del Congreso, dice que en el mundo parlamentario hay dos tipos: el de la Cámara de los Comunes

La impresión de esta minoría ante aquella abstención, y ver cómo casi todos los diputados conservadores aplaudían, y digo casi todos porque el señor Silvela no aplaudió, y al ver cómo los amigos del Sr. Gamazo, casi todos, aplaudían, y digo casi todos porque ni el señor Gamazo ni el señor Maura aplaudieron; al ver esto, hubo en esta minoría quien dijo que iba á votar contra la proposición del señor Villaverde sin entusiasmo, y éste fui yo, pues votaba en contra porque soy libre-cambista convencido, y más cada día, y no podía abstenerme; pero que en vista de esa abstención con el acompañamiento de los referidos aplausos, dije que sentía no tener diez votos para emitirlos; y hubo alguien que preguntó á mi querido compañero el señor Muro si iba á votar después de aquel acto, y contestó: «No he de votar! Además de las razones que tenía antes para hacerlo en pró de la proposición, que son las mismas que tuve para votar la del señor Cánovas del Castillo en el año anterior, tengo otra, y es la de no aparecer entre ios abstenidos.»

El día triste.

La sesión se abrió tranquilamente: el señor Domínguez inició, con la elocuencia que le es propia, el debate sobre el proyecto de ley electoral, aprovechándose de las circunstancias de una manera que en las costumbres normales era llana y natural. Hubo quien pensaba que si el presidente no había venido á primera hora, ya no vendría, ó que habría dado aquel día de tregua para saber él si había ó no voto de censura y saber los demás si sería eficaz para obligarle á presentar la dimisión que espontáneamente no había presentado.

En esto penetró en el salón el señor Martos, y aquí entra un punto que deseo precisar, apelando á mis recuerdos y á mis impresiones y á las impresiones y á los recuerdos de mis compañeros. Por de pronto, estamos todos conformes en que la mayoría de la mayoría no tomó parte en aquel suceso. Por lo menos, el señor López Domínguez hizo constar el otro día que, al presentar él y el señor conde de Toreno al señor presidente del Consejo de ministros el voto de confianza en favor del presidente de la Cámara, le dijeron: tenga usted en cuenta, señor Sagasta, que la mayoría de la mayoría ha observado una conducta correcta; y por tanto, esto no puede afectarle. El señor Gamazo debe pensar una cosa parecida, porque en un suelto que tenía todo el carácter de oficioso y que publicó un periódico dando cuenta de una reunión celebrada en casa de su señoría, se dijo que esto afectaba á una infima parte de la mayoría. Celebro los signos afirmativos que hace el señor Gamazo, porque me basta el testimonio del señor López Domínguez y del señor Gamazo, para el caso. Pues bien; la mayoría, diciendo la pura verdad, puede dividirse en tres partes: mayoría de la mayoría, que ni siquiera se movió de sus asientos; una pequeña parte de la mayoría que abandonó los suyos, volviendo algunos á ocuparlos á excitación de sus compañeros, y otra pequesimísima parte de alborotadores, entre los cuales podría designar cuatro diputados, y quizás no vi más, porque era difícil distinguirlos de los ex-diputados, que también vociferaban ahí y alguno de los cuales llegó á pedir desde este sitio la Guardia civil. En el banco azul lo que vimos fué que el señor ministro de Estado se levantó y salió; que el señor ministro de Gracia y Justicia parecía como que vacilaba, y que los demás ministros se quedaron en su sitio, y entre ellos el señor ministro de Hacienda, senador.

Luego me ocuparé de apreciar estos hechos.

En esto, y no sé si lo que voy á decir podrá servir para aclarar un punto de disidencia entre el señor Sagasta y el señor Romero Robledo en la exposición de los hechos, la verdad es que las minorías monárquicas se levantaron, protestaron y produjeron no de esos movimientos que, por desgracia, son muy frecuentes en todas las Cámaras, cuando se inició el movimiento de salir de algunos diputados de la mayoría.

Esto fué lo que nosotros vimos. Mientras los que nos sentamos en estos bancos (señalando á los de la minoría republicana) presenciábamos aquello con tranquilidad, con tranquilidad corporal se entiende, con una profunda pena en el espíritu. Por lo que hace á los que salieron, dejando pendiente lo relativo á la responsabilidad del ministerio para cuando se aclare, por de pronto, francamente, aun tomando el acuerdo como acuerdo de ministros diputados, aquello era un voto de censura representado, en lugar de un voto de censura hablado; y estas representaciones no las tengo por criminales, pero implican la falta de una cosa que interesa mucho á los Gobiernos, á los Parlamentos, á las mayorías, á los hombres todos, que es la formalidad. Del escándalo producido por algunos diputados, señores, de esto no necesito hablar: esto juzgado está, y creo yo que bastante lamentado. Sólo diré que aquel tumulto revistió tales proporciones, que nosotros no hubiéramos extrañado que mientras él duró el presidente de la Cámara se hubiese cubierto, y aun si le hubiera sido posible intentar cualquier cosa, como censura, como corrección para aquellos que lo promovieron, hubiera tenido resueltamente de su parte á esta minoría.

El recado.—Interrupciones.

Luego se dominó, y prueba que se dominó, es que se leyó el artículo del reglamento pertinente al caso, y que se concedió la palabra al señor Lorenzo Domínguez. En esto se mandó el conocido recado al señor Martos, hecho de que no tengo la menor duda. (El señor Martos: Y que yo niego absolutamente, porque yo no he recibido semejante recado.) (Rumores.) Yo hablo de lo que sé; cuando su señoría explique ese hecho, entonces lo sabremos todo; yo no puedo asegurar que su señoría haya recibido el recado; pero sí que se le mandó á su señoría, y de que se mandó, de eso respondo, y aun podría decir la persona que lo llevó, la cual está ahora haciendo un papel muy importante en esto de reflejar el estado de ciertos partidos con relación á la actual crisis. (El señor Romero Ro-

para satisfacer el de los lectores publicamos á continuación sus principales párrafos:

Actitud de la minoría.

Nuestra actitud obedece á que estimamos que en la vida política y en las relaciones de los partidos, de mayoría y minorías, de presidente y presididos, etc., etc., hay reglas muy superiores al interés de partido, que su señoría ayer calificaba, ex abundantia cordis, de miserable y mezquino, porque estimamos que siendo esta lucha de los partidos una guerra, hay una cosa que se llama derecho de guerra y en la guerra no se proclama el único principio de hacer daño al enemigo como se pueda, cuando se pueda y del modo que se pueda, sino que tiene reglas tan estrechas que el faltar á ellas lastima el honor de los combatientes. Por eso, por encima de ese interés de partido queremos nosotros que se observen esas leyes tan necesarias más que en ninguna parte en la vida política, y más aún en este delicado régimen parlamentario; y por eso, señor Romero Robledo, si en aquel banco (señalando al del Gobierno) se hubiera sentado un Gobierno conservador y detrás de él una mayoría conservadora, aunque no hubiéramos tenido el aliciente del interés político, yo respondo á su señoría que si á aquel Gobierno y á aquella mayoría le hubiera acontecido lo que á este Gobierno y á esta mayoría, hubiéramos observado exactamente la misma conducta.

Lo que aprenden los republicanos.

Y vamos ya al asunto del debate, en el que los republicanos estamos aprendiendo mucho. Además del sistema que nos había enseñado la prensa conservadora de discutir la regia prerrogativa, la mal llamada regia prerrogativa, el señor Romero Robledo nos ha enseñado aquí otro procedimiento. El señor Silvela nos ha enseñado un principio, según el cual, cuando se trata por un Gobierno de hacer algo fundamental que contradiga lo que constituye la base también fundamental de las doctrinas de un partido, es lícito á éste emplear la obstrucción. De manera que si algún día caemos, y quiera Dios que no caigamos, en la tentación de hacer imposible, apelando á la obstrucción, la vida de la monarquía, ya que la monarquía implica la negación de los principios fundamentales de nuestras doctrinas, no serán, ciertamente, en tal caso los conservadores los autorizados para hacernos cargo por ello.

También hemos aprendido del señor Silvela las consecuencias graves que tiene el que sean irresponsables los funcionarios del Estado, y nadie puede sorprenderse de que nosotros repugnemos que haya funcionario alguno que deje de serlo.

Relación de los hechos.

Veniase anunciando de mucho tiempo atrás, que el señor Martos, presidente del Congreso, comenzaba á disgustarse; y después de esos rumores relativos á sus disgustos, se habló de ciertas conferencias, de esas inteligencias á que aludía el señor presidente del Consejo de ministros; y mezclábanse con estos rumores otros que desenvolvían ó explicaban esta actitud de tal ó cual manera. Llegó el día en que se había de votar la proposición del señor Fernández Villaverde; y aquí comienzo á echar de ver lo conveniente que habría sido que hubiese hablado antes que yo el señor Martos. El señor Martos, para excusarse de hacerlo, el otro día dijo que el señor Romero Robledo había contestado suficientemente al señor presidente del Consejo de ministros. Dicho se está que para las cosas que pueden discutir entre sí estas dos dignas personas no necesitan que nadie les ayude; pero había algo que importaba mucho poner en claro, y que al señor Romero Robledo no le era dado ni confirmar ni negar; por ejemplo, lo que significaban aquellos compromisos contraídos por el señor Martos; y había otro dato importantísimo, á saber: quiénes eran los amigos á los cuales el señor Martos consultó lo que había de hacer en aquella tarde.

Llega el momento de la votación, y entonces tiene lugar aquella abstención teatral del señor presidente, como la llamarían el del Consejo de ministros y El Correo.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 22.

Sr. Director de EL ATLANTIGO.

El discurso de Azcárate.

Comenzaba á hablar el señor Azcárate cuando lo avanzado de la hora me obligó á cerrar mi carta de ayer.

Resultó lo que se esperaba, un discurso brillante y de ideas muy elevadas.

Decía anoche El Correo, que el señor Azcárate echó abajo la doctrina jurídica del señor Silvela: porque exigió tremendas responsabilidades á Martos.

Su rectificación ha sido no menos brillante y sus opiniones pueden sintetizarse así: La conducta del Gobierno le parece mala. La de la mayoría peor.

Y la del señor Martos pésima.

A los zorrillistas no gusta la conducta de la minoría republicana y se comprende; porque á la política de El País y sus adeptos conviene que haya barullo.

Pero la minoría republicana se inspira en ideas más elevadas y no oculta que por encima de todo deben estar los intereses de la libertad y del orden.

El señor Romero ha puesto de manifiesto el daño que le hizo Azcárate y se ha reuelto contra él, pero ha tenido que reconocer al fin que el diputado republicano se ha conducido con imparcialidad y rectitud.

El señor Romero, volviendo á juzgar el acto de la mayoría para con Martos, le ha calificado de grosero. La mayoría lo oyó impasible y el presidente obligó al ardoroso diputado a que retirara el calificativo.

Antes de reanudarse hoy el debate político los conjurados presentaron, como ayer, exposiciones, y el señor Maura pronunció un elocuente discurso pidiendo la reducción del contingente del ejército activo como medio de obtener economías. Hé ahí una causa simpática al país entero.

En las tribunas no ha habido hoy incidentes, es decir, no se han pegado condesas y duquesas.

Coalicción agraria.

Con objeto de trazar un plan de coalicción, se han reunido esta tarde en la Asociación de Agricultores, representantes de todas las sociedades que tienen el mismo ideal de la Liga agraria.

Como iniciador del movimiento fué elevado á la presidencia el señor Bayo (don Adolfo), quien expuso el objeto de la reunión.

Cada cual llevaba, unos escrito y otros no, el programa para la fusión, y los dieron á conocer.

La aspiración de todas las sociedades agrícolas, puede sintetizarse así: Protección á la agricultura. Guerra á la política.

Para que redacten el programa común en que se consignen los principios y los procedimientos de la fusión agraria, quedaron designados todos los presidentes de las sociedades que quieren aliarse.

El programa que redacten será sometido á otra reunión que se celebrará mañana.

El señor Gamazo se retiró antes de que la reunión terminara, para asistir al Congreso.

B.

EL DISCURSO DEL SEÑOR AZCÁRATE.

El discurso del señor Azcárate, que no alcanzaron las reseñas de la antúltima sesión del Congreso, ha despertado interés; y

de Inglaterra, que no hace más que presi- dir, pero es imparcial y no pertenece a partido alguno, y el del Congreso español que ayuda al Gobierno á hacer políticos. Por eso es necesario que el presidente sea el que más convenga al Gobierno y á la mayoría. Por eso, porque estamos acostumbrados á que aquí suceda eso, levantó esa tempestad que estalló después en un escándalo el ejemplo contrario.

El orador termina diciendo que de este debate se saca en consecuencia que la conducta de la mayoría en la tarde del 23 de mayo fué mala y la del Gobierno peor; y la del presidente señor Martos, pésima. (Grandes ruidos.)

El señor ministro de Gracia y Justicia comienza manifestando la necesidad en que le pone el señor Azcárate de hacer uso de la palabra para contestar á los cargos que ha dirigido al Gobierno, y á algo que cree puede caer en desprestigio de la monarquía, y declara que en el momento en que asomaron estos peligros todos los monárquicos renunciarían á toda exigencia personal y todo interés de partido sería depuesto ante sus intereses comunes.

Ocupándose en las relaciones entre los partidos liberal y conservador, cree que no están divorciados, aunque el conservador no corresponde con su conducta á la de aquél.

Contestando al señor Azcárate acerca del punto que se refiere á las responsabilidades que pueda adquirir el monarca, sostiene la teoría constitucional de que el Rey en ningún caso es responsable y que lo son los ministros.

Rechaza la sospecha del señor Azcárate de que pueda perder con estas cosas el prestigio del sistema parlamentario, diciendo que aquí menos que en ninguna parte hay ese peligro, que si lo hubiera, todos los liberales lo conjurarían.

El señor Azcárate rectifica y después el señor ministro de Gracia y Justicia en cuanto al punto de las responsabilidades.

El señor Romero Robledo empieza á hablar en estos momentos.

Son las seis y media.

BECCERRADA

.... pero á secas, sin barcos ultramarinos, sin tumultos, sin pedradas, sin discusiones, sin gritos, sin escalas, sin sablazos, sin gallegos y sin lios, y sin caras de vinagre, y sin llantos subversivos, sino con mucha alegría, y muchos ojos bonitos, y muchas ganas de juerga, y la mar de señoritos de ambos sexos, deseando echar á un lado el fastidio y gozar del espectáculo cuerni-tragico-sencillo que han dado en llamar salvaje algunos sistemáticos. Hay corridas y corridas y ya ustedes habrán visto que becerros y becerras, aunque parecen lo mismo, se distinguen sin embargo por mil detalles distintos. Pues así las becerradas producen calor ó frío, según se ven desde aquí ó se miran desde Vigo: «Y es que en el mundo traidor nada hay verdad ni embolismo: todo es según la colora de las gafas del ministro.» Pero basta de lamentos; demos lo malo al olvido, y dejando los becerros, volvamos á los novillos.

Una gran corrida mixta, según el cartel nos dijo, organizó el empresario del país en beneficio, en la cual han de hojarse cinco toros por los chicos, de Pepete y Taravilla, que son dos mozos de viso; y un toro para los accionistas del banquillo de la Audiencia, y caballeros decentes y conocidos en la banca, en la taberna y otros centros instructivos, que deseen capear al cornudo supradicho, por sentirse predispuestos á un conato de suicidio.

Y por más que muchas veces hace el adverso destino que lo que es corrida mixta resulte corrida pista, esto no quitó á las gentes el deseo de ir al circo que estaba bueno de veras cuando colé en el tendido á la vera de un señor de libras, un poco bizco del derecho, y que exhalaba unas fragancias á tinto capaces de emborrachar y hacer perder el sentido á cualquiera que pillase por delante en un suspiro.

Apenas me hubé sentado en un poco más de un milímetro, me dijo el hombre: —¿Qué tal? —Ya vé usted, un poco oprimido; por lo demás, bien.

—Pues mal, replicó hecho un basilisco el señor gordo y con curda ídem.

—¿Qué ocurre? —Un conflicto: que no tendremos corrida, y esto pasa ya de tiempo.

—Mas, ¿por qué, síhace una tarde de padre y muy señor mío, y las cuadrillas esperan, y están todos prevenidos aguardando la señal para comenzar?

—¡Gran Dío, morir sin! —Cállese usted, (dige al fin á mi vecino con su voz de mezo-grillo) ¿Qué es lo que nos falta?

—Mucho. —Pero, ¿no está todo listo? ¿Y quién nos va á presidir si todos han dimitido?

—Pues es verdad —Ya lo creo; sin ir más allá, el domingo no pudo tocar por eso

la música del Hospicio. Sin duda los conceales tocaban el bombardino disfrazados...

—No, es que hay que pagar algo á los niños de la banda cuando silen á tocar por el distrito; y no habiendo quien ordene... —Vamos, yo había creído que era por lo otro...

—No tal. —Más de todas suertes, hijo, no habiendo Diputación, ni Alcalde, ni Municipio, ahora no nos queda más autoridad que el Cabildo, y ese me figuro yo, que no vendrá á tales sitios. —Es natural.

—¿Y qué hacemos? —Pues... nada.

De pronto, un grito lanzó mi hombre; sus ojos se clavaron en un sitio; todo su sér reflejó un bienestar infinito; (según dice una novela que leo á ratos perdidos) la emoción le hizo verter lágrimas como granizos; y sin poder dommar de la ríjta los latidos, en brazos de un policía ocultó su regocijo gritando: —¡Eureka!— que en turco quiere decir ¡Ya ha venido!

Y era verdad: en el palco que me ocupaba, divisé á don Claudio Aldaz, muy guapo y muy bien vestido; que es don Claudio un caballero, y es Secretario interino, del Gobierno, y presidente asina en ratos de vicio; y es un señor muy de bien, y es de todos muy querido, y á mí me aprecia, por más que me esté mal el decirlo.

Y hasta de poesía y de renglones medidos, que como están tan de moda los rasgos de patriotismo, no quiero que den ustedes en llamarme *vale invidio*, y se empeñen cualquier día en coronarme en Guarnizo.

Bueno; pues el don Claudio sacó el moquero, ó guinó el ojo, ó algo hizo, en fin, de lo cual yo no me apercebí; pero el caso es que la claranga hizo música, como decimos ahora, que es igual que lo que llamábamos hacer ruido cuando Martos era aún presidente del Congreso.

Salieron las cuadrillas, se llenaron las formalidades del reglamento, y el supradicho señor Aldaz declaró abierta la sesión. Eran las cuatro.

Primero. Bocinero, fué el primero, y era retinto y mogón, y traía en un faldón de trasero, una A por distinción Bocinero.

Abanto y con tendencias á najarse, le paró los pies el futuro maestro Pepete, con cinco verónicas algo movidas y perdiendo terreno. El Gallego obsequió al torero con cinco Reales Ordenes, digo, con otras tantas varas, yéndose en una de ellas para el entresuelo. Su colega Campillo agarra dos picotazos de refilón y sin novedad para el vecino de abajo.

Marqués (muy señor mío) pone un par, casi casi en el vacío de la rés, por supuesto, y luego otro, metiéndose muy bien puesto. El Califa, metiéndose al cuarteo, deja otro par, ni guapo, ni muy feo.

Al llegar el momento supremo, el Bocinero se vuelve guay de repente, y como si hubiera sentido una inspiración del momento, se empuña en colarse al callejón, lo cual consigue varias veces, en una de cuyas ocasiones, y para volverle á la vida pública, hubo necesidad de ponerle una banderilla en el... vamos, allí mismo.

Tres naturales, dos medios pases, cuatro altos y doce con la derecha, empleó Pepete para componer al elefante, amenizando la faena con dos pinchazos en lúeno, una estocada casi en el talle, de puro trasera, y otra hasta la mano algo delantera y tendida.

El joven puntillero dió cuatro golpes seguidos, como si estuviera llamando á la puerta de su casa. No se cansa, decía el buey; precisamente está usted equivocado; debe de ser más arriba.

Y en efecto, al golpe quinto se dió por muerto el retinto. El matador vestía terno verde con golpes de oro y estuvo valiente y trabajador durante toda la brega.

Segundo. Al segundo de la tarde le llamaban Peluquero, y era retinto y más chico que el ya anté pasado y muerto; corría más que dos galgos amarraos por el pescuezo, y fué voluntario en varas, y fué de poco respeto, y fué noble el infelz, y fué mogón del izquierdo; por lo cual se dedicaron todos á tomarle el pelo, que esto sucede en el mundo al que se pasa de bueno.

Entre Díaz, Campillo y el Gallego le dieron nueve alfilerazos. El caballo del primero se sintió desfallecer en una ocasión, creyéndose solo bajo el peso de su propia desventura; mas vuelto en sí el animal se fué al paterno corral.

Enrique Uceta y el Cacharero cuelgan tres banderillas en tres distintos momentos de la vida histórica de el Peluquero, y en parajes bastante distintos del cuerpo del mismo.

¡Tres palos en tres veces... eso no es parcar: es pescar peces! Taravilla, de verde con plata, se dirige á la presidencia y después de un discurso muy sentido, á juzgar por lo patético de la acción y por la cara que puso don Claudio, se arrojó al de Alear, le trasteó de cerca y, parando con tres telonzanos, dos cambios y cuatro naturales, recetó luego dimpués una al volapié algo contraria y rematando con un descabello... que me rio yo de la fvoltereta que ha dado don Cristino largándose con rumbo á la conjura.

Y más de cuatro mil almas tocaron allí las palmas; y hubo cigarros y olés y la oreja de la rés.

Durante la lidia del bicho anterior, las personas observadoras comenzamos á notar que algo de extraño ocurría en el circo; los estridos de las varreras cedían bajo el pié de los muchachos; los tablones de la valla se desbarraban al más ligero contacto, y cuando un becerro se acercaba á los postes, se venía abajo medio edificio; esto llegó á producirnos alguna inquietud y hubo caballero que se metía las colillas en el bolsillo por temor de que al tirárlas se produjera algún hundimiento. Por esta razón, sin duda, un café vestido de persona, que estaba detrás de este humilde servidor se alijeró de peso tirando un vaso al redondel, y en poco estuvo que nos llevase á alguno la cabeza en compañía del cacharro. Nosotros eríamos que las plazas de toros se reconocían antes de celebrar una corrida; pero por lo visto no estábamos en lo cierto.

Y vamos al tercero, que fué un becerrete retinto y de menos representación social que sus hermanos. Ocho varas de rofilón tomó de Campillo y Diez, sin dar motivo para que las cabellerizas se derramaran ni una sola lágrima, pues el angelito tenía más voluntad que fuerzas físicas.

Par y medio al cuarteo pone Marqués, y otro cuéiga Califa; —Pues ya son tres, dijo don Claudio, y dispuso que el bicho cambie de estado.

De lo cual se encarga Pepete, que atiza al colibri una hasta la mano, que resultó en la misma cruz. Antes había citado á recibir, dando un pinchazo á un tiempo, que fué precedido de ocho naturales, nueve con la derecha y dos cambios.

El toro, durante este último tercio, había colado varias veces al callejón, llevándose por delante medio edificio. Pepete, que estubo fresco y guapo, oyó muchas palmas, y se apropió de la oreja del finado.

Cuarto. No sé cómo se llamaba, pero sé que era retinto, y sé que el toro pegaba, y que salió antes que el quinto.

Mogón del derecho y con más libras que los que le habían precedido en el uso de los cuernos, salió con piés que le paró Taravilla con tres verónicas bastante aceptables.

Tres picotazos aguantó el retinto de el Gallego y uno de Campillo, que se precipitó contra el pavimento, perdiendo la mecadora que le sostenía.

Fuó la sola desgracia caballar que tuvimos ayer que lamentar. En obsequio á los señores parean los matadores.

Taravilla pone dos pares como manda Díos. Y otro, al cuarteo, Pepete, de esos que hay de rechupete.

Ocho pases naturales; dos con la derecha; un pinchazo bueno al volapié; una estocada ídem, en la propia forma; un intento de descabello; un puntillazo; muchas palmas para Taravilla... y Aquí dió fin desgraciado el conupeto indicado.

Quinto. Ocupó el quinto lugar otro becerro retinto; pero tan pobre de carnes, y tan ruin y tan chiquito, con tal aire de inocencia, y tal aspecto de fino, que daba lástima verle haciendo de res de oficio.

El público se empeñó en que no valia el bicho, y él se empeñó en demostrar que tenía muchos bríos, arremetiendo con saña y voluntad á Campillo y á Eduardo Díaz, de quienes toma seis varas el chico, aunque sin causar, es claro, el más pequeño estropicio.

Sin saber por qué, ni cómo, ponen fuego al angelito, clavándole el Cacharero dos palos en un tobillo, y otro palo en una ceja y otro palo en el ombligo.

Por fin, el muchacho coje para matar los avios, y la gente se alborota, y se arma con tal motivo un jollín que terminó con retirar el novillo y quedarnos las personas como los nenes del Limbo.

¿Por qué sólo el Cacharero se las hubo con el bicho? ¿Por qué pusieron al choto los caldeados palillos? ¿Por qué no mató Pepete y por qué pretestos ha habido para reintegrar la res al paterno domicilio?

Cosas son estas que mil personajes distinguidos no sabemos á estas horas porque nadie nos lo ha dicho. Y no insistimos en ello por no mover un conflicto. Cumplio con decir á ustedes que hubo palmas y hubo pitos.

Nota final.—La empresa anunciaba un novillo para los aficionados, y nos soltó un feto procedente, sin duda, de alguna honrada ganadería de Cuetó ó de Rivamontán al Mar. El cual animalito padeció debajo del poder de varios Poncios Peleles que le derribaron al suelo y le patearon inhumanamente. Corramos un tabique (que un velo fuera poco) sobre el proceder de la empresa y la tolerancia de las autoridades, que nos han obligado á presenciar un espectáculo repugnante é indigno de un público culto... y demás.—He dicho.

Resumen.—La tarde buena; Más que bien don Claudio Aldáz, Los toros... gente de paz, Y la plaza medio llena, Pecos malogrados, tres; Trabajando la cuadrilla; Y yo, galante y cortés, Siempre de ustedes,

SECCION DE NOTICIAS.

Nuestro querido amigo y paisano el Dr. don Emilio Corpas Castanedo, después de varios años pasados en el instituto Oftálmico Nacional de Madrid, y al lado, del célebre oculista señor Cervera, ha establecido en esta capital una consulta especial para el tratamiento de las enfermedades de la vista.

Dada la brillantez con que hizo su carrera el señor Corpas, y los profundos conocimientos adquiridos de los notables maestros con quienes ha practicado, no dudamos que pronto logrará figurar entre los oculistas de primera fila.

Mucho nos congratulamos de tener entre nosotros á un especialista que á sus grandes conocimientos, reúne una gran habilidad operatoria.

La consulta queda establecida en la calle de San Francisco 23, 2.º, de 10 á 1.

Dedicará una hora para los enfermos pobres, que será gratuita.

Favorecida por una excelente temperatura, la procesión del Corpus, suspendida el jueves por causa de la lluvia, se verificó ayer tarde con la solemnidad y brillantez acostumbradas.

Llevaba la custodia, bajo el palio sustentada por oficiales de la guarnición, el ilustrísimo y excelentísimo señor Obispo, rodeado del clero Catedral y del de las demás parroquias; el señor Gobernador militar y oficialidad de la guarnición; las congregaciones religiosas precedidas de sus estandartes, y gran número de fieles; recorriendo desde la Catedral, la carrera acostumbrada, señalada de trecho en trecho con altares, y en todo el trayecto por las colgaduras de los balcones, al majestuoso paso marcado por la banda del regimiento de Bailén y la municipal.

Ayer tarde, á las diez, se originó en los Pirineos, una reyerta entre dos hombres, uno de los cuales recibió en una mano una herida, causada, al parecer, con un palo ó de una pedrada.

Café Cántabro. Gran concierto para esta noche, á las nueve, por el sexteto, bajo el siguiente:

- PROGRAMA. Norma, sinfonía; Bellini. Serepata; Gounod. Puritimos, fantasía, (á petición); Bellini Moraima; Espinosa. Los Hidrópatas, valse; Gangl. La Coquette, polka; Rosell.

Se encuentra en Santander desde hace unos días nuestro respetable amigo el señor don Ricardo Villalba, Gobernador civil que fué de esta provincia.

El próximo domingo tendrá lugar en los elegantes salones del Casino del Sardinero el primer concierto de la presente temporada, y estrenará con tal motivo el piado gran-cola que, según ayer dijimos, ha sido adquirido recientemente.

Hemos tenido el gusto de ver una preciosa batuta que los jefes y oficiales del regimiento de Bailén han regalado al músico mayor de la banda de música de aquél. La batuta, de madera de ébano, lleva en un extremo una lira de oro primorosamente trabajada, y en el tercio inferior, y rodeando éste, una cinta de plata, ornada á su vez por una guirnalda de oro.

Le han sido concedidos quince días de licencia, para atender á su salud á don Arturo Bruilla, médico-director de los baños de la Hermida.

Para el día 2 del próximo julio anuncia el Ayuntamiento de San Roque, la subasta de los derechos de consumos, para el próximo año económico.

El día 27 de julio próximo tendrá lugar en el Juzgado de instrucción de Ramales la subasta de varias fincas procedentes de embargo, radicantes en el pueblo de Bustablado, y tasadas en 50 pesetas.

En el Ayuntamiento de Toranzo se sacarán á pública subasta el día 30 del corriente, los derechos de consumos á venta libre que se devenguen en aquel municipio en el próximo ejercicio económico.

Con referencia al submarino «Peral» el Diario de Cádiz da las siguientes noticias: «Se halla muy adelantada la instalación de las baterías, que creemos van con todas las garantías de seguridad y perfección posibles. Anteayer se puso el barco á flote, que-

dando amarrado en el caño frente al dique que ocupaba.

Aunque por el estado de adelanto de todas las obras y buen éxito que responde á cada prueba y ensayo practicados, puede decirse que las últimas ó definitivas serán en un plazo relativamente corto, no debe deducirse de que el barco esté á flote que hayan de ser muy inmediatas.

Hay decidido propósito de no dejar el detalle más insignificante por probar repetidas veces, y esto ha de invertirse aún dos ó tres semanas.»

Anteayer entraron en Castro Urdiales, los vapores Sextos y Castro, procedentes de Newport y Bilbao, y salió el vapor Sextos, para Newport.

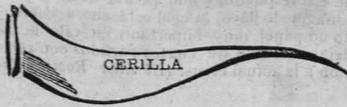
En Santña entró el mismo día el launchón Lequeitio, procedente de Bilbao, y salió el mismo, para Castro.

La Guardia civil del puesto de Entrambasaguas, participa que se halla practicando las gestiones oportunas para lograr el descubrimiento de los autores del descortezo de tres árboles, en el kilómetro 4 de la carretera general de Solares á Ramales.

Por corta fraudulenta de leñas en el monte común de Candia, ha detenido la Guardia civil del puesto de Liendo á varios vecinos de aquella localidad.

Hé aquí la lista de los pasajeros que ha conducido á este puerto el vapor correo Alfonso XII, procedente de la Habana:

- Don Carlos Renoz y señora; Sandalo L. López y de familia; José M. de Alvarado; Santiago Carretero; Mariano Armendiaz; Sabino Coto; Alfonso M. de Tudela, señora y un niño de menos de 3 años; Manuel Escalada; Ponciano Díaz y 2 compañeros; Agustín Orpessa y un compañero; José Colomer; Adolfo Lobato y 5 compañeros; Carlos Borrego; Fernando Lobo; Eusebio Chehlik; Miguel Latorre; Antonio Pastor y 3 de familia; Gabriela Pingarón; Rafael Díaz; Martín Zozaya y 3 hijos; Una institutriz; Ramón Martínez; Giberoso Vázquez y señora; Sebastián Acedo; Jesús Carreira; Francisco Querejeta; Lucas Orbea; Angel Infante; Antonio López; José María de la Cruz; Ladislao Díaz; Santiago Zozaya; José Cuervo; José Varela; Isidro Ortíz; Felipe Canales; Manuel López; Manuel de Lamadrid; Juan Sainz; Federico Font; Gaspar Isla; Pablo Benguria; Segundo Fernández; Esperanza Sierra; Maximino Villa; Félix Alvarez; Francisco Rodríguez; Juan Serra; Manuel Monez José Fernández; Julián Alonso; Ignacio Castañé; Ramón Yñá; José María Pelayo; Antonio Vilches; G. Trespalacios; Víctor Salcines; José Ortiz; Antonio Sandalles; Manuel Bosch; José Cantero; Severino Martínez; Francisco Gutiérrez; Pedro Sanz; José Comas; Andrés Castilla; José Tremoliz; Francisco Agnemia; Silvestre Sarrutegui; José Amparan; Justo Segura; Martín Arzola; Leon Tellería; Estanislao García; José Jøglar; Dámaso Martínez; Fernando Miguel; Ramón Vega; Joaquín Obregón; Miguel Gutiérrez; Clara Cayet; Juan M. Llano; Clelio Miranda; Ramón García; Manuel Riestra; Domingo Fernández; Carlota Alvarez; Felipe Fernandez; Juan Larraga; Enriqueta Gutiérrez y un hijo de dos años; Eduardo Gómez; Antonio Aleman; Gabriel Colomar; Pedro Palmer; Pedro Arribas; Pablo Uderreda; Ignacio Arzola; Rafael G. Cuervo; Vicente Montero; Ricardo Chico; Nicolás Pérez y señora; Valentín Vázquez; Luis Vega Rey; Camilo Martín; José Mena; Un guardia; 295 sargentos y 24 soldados; Juan Marín; Juan Sarrasqueta; Norberto Castillo; Ulpiano Rodríguez; José Fernandez; Emilio Piquer; Lorenzo Mayal y señora; B. Garnier; un hijo menor y Marte Batier; Santos Franceschi; Julio Audinot; Ramón G. Barreras; Francisco Arsuaga; Gaspar Barriola; José María Arsuaga; Eduardo Ariza; José Padín; Luis Sala y señora; Pablo Ubarri; Manuel Otero; Enrique Giménez; Segundo Peláez; Manuel Asensio y señora; Federico Segolar; Consuelo González; José A. Sala; Severo Vicente; Carmen Fontan; Francisca Fontan; Carmen Vicente; Feligrina Real; Juan Real; Tomás Suárez; Hilario Cuevillas; Blas Aguiar; Josefa Cuevillas; Carmen Cuevillas; Pedro Cabrero Cuevillas; Blas Acebo; José Viro Cuadrado; Miguel Cuadrado; llar; Fausto González; María de la Manuel G. Navas; Arturo Díaz; María de la G. Gadí; Modesto G. Martínez; Agustín Monrosa; Leoncio López; Antonio López; Francisco López; Antonio López; Angel F. Sedano; María Fernández; Salvador Calaf; Federico Calaf; Concepción Collado de Calaf Jaime Calaf; Monserrate Calaf; Miguel Echeagaray; Pedro Mas; José Picó; Adela Picó; Antonio Costa; María Costa; Joaquín Félix Sanz; Gregorio España Lozano; Andrés Urreta Landizábal; Julio Trenot; Toribio Font Fossentho; Francisco Bonet Molina; Sebastian Planella; Faustino Gutiérrez Pérez; Francisco Cabal López; Antonio Puenre Díaz; Sebastián Sole Carbonell; Calisto Ricondo; Antonio Robert Carbonell; María Francisco Soler; Antonio Sadurn; María Juan; Anselmo Sancho; Francisco Martín; Luis del Valle; María María; María; Magin Boté; Juan Sole Carbonell; Eugenio Rubiera; Francisco Mons; Luis Aguilari; Florencio Roig; Joaquín Coll Robert; José Landaluce; Joaquín Astúrez; Pedro Landaluce; Julián Salvador; Benito Menéndez; Faustino Menéndez; Clara Porquier; Quintín Farrerá; Venancio Ferrer; Antonio Fernández; Joaquina Pascual; Pilar Ortiz; Domingo Masquero; Eduardo Bellido, señora é hijo, hijo político y madre política; Manuela Gómez; Eudaldo Geli; Teresa Geli; Alejandro Portillo; Severiano Prieto, señora y 2 primos; Francisco Ortízada é hijo; Julián Ortíz; Remigio Gandarilla; Vicente Portilla; Severino García; Francisco Calvo; Joaquín Valrino García; Francisco Calvo; Joaquín Rodríguez; Ángel M. Segovia; Tomas Rodríguez; Marcelino Martín; Felisa Zalvidea; Manuel Alvarez; Manuel Suárez; José Laya; Antonio García; Juan García; Ignacio Fernández; Narciso Serrano; Modesto Serrano; José Camporeondo; M. F. Rodríguez; M. Gou-



Salazar, Emilio Peláez y 4 niños; Isidro García; Joaquín Parre; José Rodríguez; Martín Larriaga; Juan Zalveaga; Esteban Elorriaga; José Miranda; Francisco Rodríguez; Benito Gelot; Manuel Foyó; José Diego; José Menéndez; Manuel Meano; Martín Solórzano; Ezequiel Alvarez; F. Alvarez; Enrique García; José Rodríguez; Wenceslao Serra; Miguel García; José de Jesús Font; Julio Audirot.—Total, 338.

SECCION MERCANTIL.

Habana 5 de junio de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Azúcares.—Nuestra última revista fué el 25 del pasado. Nuestro mercado en la decena que termina hoy ha regido muy firme, activo y con precios en alza en virtud de noticias favorables de los principales centros consumidores. Las transacciones efectuadas han sido importantes y los azúcares vendidos han sido adquiridos en su mayor parte por la especulación que ha ido pagando cada vez precios más elevados, adquiriendo los últimos lotes á 11 reales, precio que ha venido á formar tipo en el mercado para las centrifugas de alta polarización, y al cual muchos tenedores no ceden y tienen pretensiones más elevadas pidiendo hasta 12 reales por centrifugas polarización 97 1/2 á 98. El mercado cierra firme á las cotizaciones que más adelante anotamos, si bien por ahora nuestros precios están mucho más elevados que los que rigen en los principales centros consumidores. La especulación tiene una cantidad muy importante de azúcar y fuertemente sostenida. Nuestra zafra toca á su término y todos los datos que se conocen vienen á demostrar que el resultado de la producción será menor que las apreciaciones que se habían hecho. Hemos tenido en estos días lluvias muy abundantes en muchos distritos azucareros y el área sembrada será mayor que el año anterior, siendo de esperar, salvo casos fortuitos, una buena zafra de 1889 á 1890.

Las ventas efectuadas han sido: 450 sacos centrifugas, polarización 96 1/2, á 10 rs.; 600 sacos id., polarización 96 1/2, á 10'03 1/2 rs.; 335 sacos id., polarización 96 1/2, á 10'28 1/2 reales; 10,438 sacos id., polarización 97, á 10 1/2 rs.; 1,604 sacos id., polarización 96 1/2 á 97, á 10 5/8 rs.; 4,833 sacos id., polarización 96 1/2, reservado; 1,604 sacos id., polarización 96 1/2 á 10 1/2 rs.; 1,355 sacos id., polarización 96 1/2, reservado; 13,797 sacos id., polarización 96 1/2 á 97, 11 rs.; 600 id., id., polarización 96, á 10'51 rs.; 26,921 id., id., polarización 96 1/2 á 97, á 10 3/4 rs. En Matanzas; 370 id., azúcar miel, polarización 90, á 7 1/2 rs.; 3,500 id., id., polarización 87 á 90, á 8 1/4 rs.; 2,000 id., id., polarización 90 á 8 reales; 1,131 id., id., polarización 89, á 8 rs. En Matanzas; 115 bocoyes mascabados, polarización 90, á 8'07 1/8 rs.; 350 bocoyes id., polarización 88 á 89, á 8 rs.; 70 bocoyes id., polarización 88, á 8'05 3/4 rs.

Cotizamos por arroba española libre á bordo: centrifuga sacos, polarización 96 1/2 á 97 1/2, de 11 á 11 1/2 rs.—Rvn, 29'69 á 30'95; Azúcar miel, polarización 87 á 90, de 8 á 8 1/4 rvn.—Rvn, 22'13 á 22'75.

La exportación para la Península desde 1.º de enero es del

Table with 3 columns: CAJAS, BOCOVES, SACOS. Rows for years 1889, 1888, 1887.

La existencia en nuestros almacenes es de

Table with 3 columns: CAJAS, BOCOVES, SACOS. Rows for years 1889, 1888, 1887.

Aguardiente de caña.—Nuestro mercado sigue muy firme y los precios han subido: Cotizamos pfs. 32 pipa de castaño lista para embarque 21 á 22 Cartier; pfs. 42 pipa de roble y pfs. 6 envase los 125 galones refino 30º.

Harinas nacionales.—Los arribos de estas clases en el período objeto de esta revista ascienden á 3,323 sacos por los vapores Gracia y Buskaro de Santander. La demanda no ha mejorado y continúan estos compradores operando tan sólo para llenar inmediatas necesidades. Las ventas en junio ascienden á 3,000 sacos y cotizamos pfs. 8 1/8 á 8 1/2 sacos de 8 arrobas, clases corrientes á buenas; pesos fuertes 8 3/4 á 9 sacos de 8 arrobas clases especiales y las austro-húngaras, dentro de cuyos límites se han efectuado las transacciones. La existencia en primeras manos la calculamos en 23,300 sacos. Los vapores que conducen harinas á esta plaza llevan igualmente á los demás puertos de la Isla, y de seguir este sistema ha de reducirse de una manera sensible el volumen de las ventas aquí. Nuestro mercado cierra bastante quieto y hasta cierto punto nominal.

Americanas.—Sólo se han importado en la decena 1,686 sacos por varios vapores de Nueva York. La demanda por estas clases es moderada y cotizamos de pfs. 10 1/4 á 11 1/2 sacos de 8 arrobas, á cuyos tipos se han efectuado las ventas.

Los arribos de harina desde 1.º de enero al 25 del pasado han sido: Americanas, 1889, 470 barriles y 57,676 sacos; en 1888, 1,340 barriles y 59,090 sacos; españolas, en 1889, 51,995 sacos y barriles; y en 1888, 24,947 sacos y barriles (cifras del «Avisador Comercial».)

Cambios, poco activos. Londres, 60 div., 19 1/2 á 19 3/4 por 100 premio. Nueva York, 60 div., 8 á 8 1/4 idem. Nueva York, 3 div., 8 1/2 á 9 idem. Francos, 60 div., 5 1/4 á 5 1/2 idem. España, 2 á 3 1/2 idem, según plaza, plazo, y cantidad. Oro español, 136 3/4 á 137 por 100 premio.

L. Ruiz y C.ª

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 22.—El periódico «Le Matin» publica un telegrama anunciando que el doctor Barreggi, fundador del establecimiento antitirífico en Turin, que había abandonado el sistema seguido por el doctor francés Pasteur para adoptar el del español Ferrán, ha tenido cinco fallecidos entre las personas puestas en cura.

En vista de este resultado, el doctor Ba-

reggi declaró que abandonaba el nuevo sistema de curación y volvería á adoptar el procedimiento del doctor francés Pasteur; pero las autoridades han ordenado la clausura de su establecimiento.

Paris 22.—Los periódicos conservadores publican esta mañana el manifiesto de los diputados de la derecha, enumerando los grandes egravios que tienen contra la mayoría republicana.

El manifiesto termina aconsejando á todos los electores que se unan bajo el nombre de Francia y Libertad contra el feudalismo parlamentario.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 21, Dia 22. Rows for interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Taragona á Barcelona y Francia.

Table with columns: MADRID, Dia 21, Dia 22. Rows for interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre Paris á 8 div.

Table with columns: BOLSIN, Dia 21, Dia 22. Row for interior.

(1) Mercado sostenido.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 23.—8'30 n.

Se ha celebrado Consejo de ministros, que duró desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde.

Se aprobó un real decreto del ministerio de la Guerra, que en breve publicará la «Gaceta» sobre provisión y amortización de las vacantes que ocurran en las escalas de reserva de infantería y de caballería.

También fué aprobado el proyecto de ley sobre medición del territorio de los términos municipales á fin de conocer la verdadera riqueza rústica imponible, como medio de evitar las ocultaciones y hacer equitativa la contribución territorial.

Respecto á los presupuestos, acordaron los ministros que se discutieran en la Cámara con toda la diligencia posible, celebrando para ello sesiones dobles, y que en el caso de que las minorías lo impidieran, pida el Gobierno autorización para plantearlos.

Los ministros no se ocuparon hoy tampoco de la cuestión de los vapores correos.

Madrid 23.—9 n.

Se ha celebrado una nueva reunión de representantes de sociedades agrícolas, convocada para acordar el programa que ha de servir de base á la fusión de todas ellas.

Se acordó la fusión en un solo cuerpo que procurará llevar á todas las esferas de la Administración las aspiraciones comunes, para lo cual tratarán de elegir concejales, diputados provinciales y diputados á Cortes, votando para estos cargos á hombres independientes que pospongan los intereses políticos á las cuestiones económicas.

El espada «Bocanegra» ha recibido una cornada en el brazo izquierdo.

B.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS DE ONTANEDA.

Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará administrado en la próxima temporada por D. Isidro Martínez á quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento.

Nada se dice de las excelentes cualidades que adornan á la persona citada, en la seguridad de que los señores bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento.

Ya conoce el numeroso público que ha concurrido á este balneario, los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de París, Frankfurt, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas á que han concurrido.

La temporada oficial empezará el 10 de junio.

El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda: en estos precios está incluido el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior.

El servicio será de lo más esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia.

En la estación del ferrocarril de Renedo habrá coches para el transporte de los bañistas, que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los sientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

En el mismo establecimiento está la estación telegráfica.

ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo impetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y originando muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADOS. RES DE BINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor. 37

A LOS BAÑISTAS.

A los que quieran conocer las inmejorables condiciones de la hermosa playa de Laredo, se les ofrece buena habitación, buena mesa y economía, en el Hotel de Ramón Cacho, calle del Sol, número 4, y Alameda, Laredo.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 26 de junio salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

CASTELLANO,

su capitán don Manuel de Ozamiz. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

GADITANO,

que saldrá el 10 de julio. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera á Hijos Muelle, 19.

Advertisement for Alianza de Santander. Includes text: Alianza de Santander, COMPANIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA, CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central, droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

Tranvía urbano.

Cuadro de servicio que rige desde el día 1.º de junio de 1889:

Puerto-Chico á Peña-Castillo y secciones intermedias, á las 5,45; 6,30; 7,15; 8, 9, 10, 11 y 12 de la mañana; y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4, 4,45; 5,30; 6,15 y 7,45 de la tarde.

Peña-Castillo á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 5,30; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4, 4,45; 5,30; 6,15; 7,35 y 8,30 de la tarde.

Puerto-Chico á Cuatro-Caminos y secciones intermedias, á las 5,45; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana; á las 12,45; 2,30; 3,15; 4, 4,45; 5,30; 6,15 y 7,45 de la tarde; y á las 9,05 de la tarde.

Cuatro-Caminos á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 5,45; 6,45; 7,30; 8,15; 9,15; 10,15 y 11,15 de la mañana, y á las 12,15; 1, 2,45; 3,30; 4,15; 5; 5,45; 6,30; 7,15; 8 y 8,45 de la tarde.

Puerto-Chico á la Plaza de Numancia, servicio continuo desde las 5,45 de la mañana hasta la 1,20 de la tarde, y desde las 2.ª de la misma, hasta las 9,05 de la noche.

Plaza de Numancia á Puerto-Chico servicio continuo desde las 5,30 de la mañana hasta la 1,05 de la tarde, y desde las 2.ª de la misma, hasta las 8,50 de la noche.

Puerto-Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida y llegada de los trenes procedentes de Madrid.

Santander 22 de mayo de 1889.—La Empresa.

NOTA.—Los obreros ó jornaleros, sólo pagarán 15 céntimos de peseta por todo el recorrido, en los viajes de las 5,30 á las 9 de la mañana, y se colocarán en coche especial separado de los demás pasajeros si la empresa lo dispone.

DENTISTA

VILLAR.—MÉDICO-CIRUJANO.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloida.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principalizquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA CORCONERA.

CUADRO DE SERVICIO DESDE EL 10 DE ABRIL DE 1889.

Santander al Astillero, 8'45y 12 mañana; 2, 4 y 6 tarde discrecional.

Astillero á Santander, 8 y 10 mañana; 1, 3 y 5'15 tarde.

Santander al Cespedón, 8'45 mañana y 4 tarde.

Cespedón á Santander, 7'45 y 9'45 mañana 5 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, 6, 8 y 11,30 mañana; 2, y 3'30 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, 7, 9 y 12,15 mañana; 2'45 y 4'10 tarde.

Notas.—Los niños mayores de cuatro años deberán ir provistos del correspondiente billete.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS

las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu en San Sebastian.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores-correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires

1 DIRECTAMENTE.

Saldrá de la Coruña el día 1.º del próximo mes de julio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

GRAF BISMARCK.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 7-4

MACARIO GARCÍA AREVALO

FOTÓGRAFO DE

SS. MM. Y AA. RR.

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos, como vistas, edificios y paisajes, ampliaciones, reproducciones y pinturas, todos los días de nueve á cuatro, aunque esté nublado ó lloviendo.

No confundirse, Santa Ana, 10, LLANES.

AVISO.

Al público en general y á los consumidores de más chocolates en particular.

A causa de la fuerte alteración que han sufrido los azúcares en sus precios, y como los chocolates de LA MONTAÑESA son elaborados puramente con azúcares, cacao y canela ó vainilla, su dueño se vé en la necesidad de rebajar un 6 por 100 al descuento que tenía establecido, y como esta medida adoptada en recíproco provecho del fabricante y el consumidor podría dar lugar á que algunos industriales crean no convenientes mis chocolates por obtener más utilidades en otros, pueden dirigirse los pedidos á la fábrica situada en el Astillero y serán servidos con prontitud por su dueño.

IGNACIO GIMÉNEZ.

Nota. Cafés y thes sin alteración. Depósito en Madrid, Zacarías Rodríguez. Noviciado, 12.

POR TODO EL VERANO

se arrienda muy barata una casa amueblada y con su huerta, á dos leguas de esta ciudad, próxima á la playa.

En esta imprenta darán razón. 15-2

CASUSO É HIJO

CUADRO 2.

ALMACÉN DE CARBONES INGLESES Y DE GIJÓN

SERVICIO A DOMICILIO. 60a87

Teléfono núm. 87.

Advertisement for IMPRENTA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. Includes text: ADMINISTRACION PLAZA DE LA LIBERTAD, (Arco de Botín).

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA

14 FUNDADA EN 1845.

COMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1889

PESETS: 484.461.066.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

Advertisement for DOÑA PILAR DEL COLLADO MURGA. Includes text: LA SEÑORITA DOÑA PILAR DEL COLLADO MURGA FALLECIÓ ayer 23 á las dos y media de la tarde después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Su desconsolada madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las tres y media de esta tarde, desde la casa mortuoria, calle de Burgos, núm. 28, hasta el convento de las Adoratrices; favor á que vivirán eternamente agradecidos. No se reparten esquelas. Santander 24 de junio de 1889.

Advertisement for DON FRANCISCO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ. Includes text: EL SEÑOR DON FRANCISCO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ ha fallecido el 23 del corriente á las cinco de la mañana. Su desconsolada hija doña María Gutiérrez, nietos don Antonio, doña Carmen y doña Angélica Llano, nieto político don Manuel Valle, hermano, sobrinos y demás parientes Ruegan á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de defunción se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy lunes, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Lope de Vega, número 1, tercero. Santander 24 de junio de 1889, El duelo se despide en el cementerio de San Fernando.

Imp. y lit de EL ATLANTICO, Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

MÉDICO-HOMÉOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

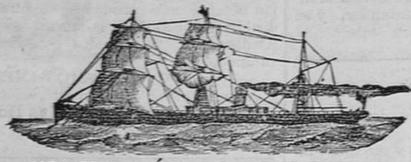
Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

Se arriendan dos espaciosos almacenes en la calle de Moctezuma. En el almacén de hierros y maderas de don Tomás Gómez. Ribera, 9, informarán. 15-10

Fotografía artística de ZENÓN QUINTANA.—Blanca, 28.—Teléfono n.º 12. Retratos de todos tamaños, vistas y pinturas al óleo.—Ampliaciones superiores y económicas.

BAÑOS DE ECHEVARRÍA Espartero, 7. Está abierto al público.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE, capitán NOUVELLÓN,

El 5 de julio, el vapor

FOURNEL.

Este vapor admite carga y solo pasajeros de 3.ª clase, a los que se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

WASHINGTON, capitán SERVÁN.

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor

SAINT LAURENT,

Y el 29 para Saint Nazaire, el

SAINT GERMAIN, capitán DE KERSABIEC.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad, número 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Pesetas.

Santander.—Un trimestre. . . 5
Fuera de la capital.—Idem. . . 5'50
Europa y Antillas.—Idem. . . 10
Países de la Unión Postal y Filipinas, . . . . . 15

TARIFA DE ANUNCIOS.

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana a 2 columnas, 20 pesetas; idem a una, 15.—Tercera plana, a 2 columnas, 15; idem a una, 10.—Cuarta plana a 2 columnas, 10; a una, 5.—Comunicados a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)

BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL

DOÑA PAULINA DE AYALA Y G. DE JUNGUETE ABOGADO.

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer a las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio e intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican a la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas: precio dos pesetas.

ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACIÓN COMPLETA DE COMERCIO.

Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado en cuanto se relaciona con asuntos del comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsas de comercio, en que se incluyen los aranceles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corredores e intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas: precio tres pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores e intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados a las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 840 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franquicio.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 26 de junio de 1889.

Table with columns for ESTACIONES, Correo, Expreso, Mixto, and specific train routes like Santander to Madrid, Barcelona, etc.

Advertisement for hair products: ACEITE DEL SERRALLO, TÓNICO CAPILAR, LICOR DE PERSIA, FUERA CALLOS!!

Advertisement for MANOPAN, a dental instrument, by Louis E. Dotesio.

Advertisement for ERNESTO PAGLIANO, a jarabe (syrup) for blood purification.

Advertisement for EUGENIO QUIJANO, a watchmaker.

Advertisement for CROMOS, a collection of magnificient surtido for announcements and cards.

CHOCOLATES de los RR. P. P. Beneditinos.



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una a su delicada paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Beneditinos.

Advertisement for SOAPSTONE, a paint for iron and steel.

Advertisement for LA HUGUINA, a specific treatment for corns.

CURACIÓN RAPIDA DE LA TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

LA PROVINCIA DE SANTANDER considerada BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluido ya el primer tomo, se hallan a la venta los ejemplares completos de esta curiosísima obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 encuadernado en media pasta.

NOTAS CONSULARES

Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.

SE VENDEN

varias fincas rústicas y urbanas, radicantes en los pueblos de Solares, Sobremazas, Anaz y Orejo, de la propiedad de la señora doña Carmen Balbuena é Iriarte. Informará don Juan de la Viña Ardines, Muelle, 36, 3.º, Santander.

COCHERO PARTICULAR

desea colocarse. Darán razón en casa de don Juan G. Colomer. 8-3

MAPA ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

DIVISIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y PARTIDOS JUDICIALES Libertad, número 1. Se remite franco al que envíe una peseta en sellos de franqueo.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES Para el Brasil, La Plata y el Pacífico. Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

Advertisement for HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER, specializing in fabrics and clothing.